

0929-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las dieciseis horas con treinta y ocho minutos del cinco de mayo de dos mil veintiuno. **Proceso de renovación de estructuras del partido DE LOS TRABAJADORES en el cantón SANTO DOMINGO de la provincia HEREDIA.**

Mediante auto n.º 0254-DRPP-2021 de las ocho horas con seis minutos del veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, este Departamento, le hizo saber al partido político que, se encontraba pendiente de designar un delegado territorial propietario, por el cantón de Santo Domingo, provincia de Heredia.

En fecha diecisiete de abril del año en curso, la agrupación política celebra de manera virtual, una nueva asamblea cantonal, y designa a la señora Lady Sidney Cambronero Jiménez, cédula de identidad n.º 112300730, en los cargos de secretaria suplente y delegada territorial propietaria.

En virtud de lo anterior, la estructura cantonal designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

CANTÓN SANTO DOMINGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112400476	CARLOS DAVID CASTILLO MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
402200358	ALEXANDER COREA VINDAS	SECRETARIO PROPIETARIO
115670732	BERENICE DEL CARMEN MORA BENAVIDES	TESORERO PROPIETARIO
114570709	JOSE DAVID MORA BENAVIDES	PRESIDENTE SUPLENTE
112300730	LADY SIDNEY CAMBRONERO JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
108350921	GUSTAVO OREAMUNO VIGNET	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104730885	JOSE LUIS MORA VALVERDE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
402200358	ALEXANDER COREA VINDAS	PROPIETARIO
115670732	BERENICE DEL CARMEN MORA BENAVIDES	PROPIETARIO
112400476	CARLOS DAVID CASTILLO MORA	PROPIETARIO
112300730	LADY SIDNEY CAMBRONERO JIMENEZ	PROPIETARIO
114570709	JOSE DAVID MORA BENAVIDES	PROPIETARIO

Observación: No procede la acreditación en este acto de la señora Lady Sidney Cambronero Jiménez, cédula de identidad n.º 112300730, como secretaria suplente, toda

vez que, ya había sido acreditada en ese mismo cargo mediante auto n.º 0068-DRPP-2021, de las siete horas con diecinueve minutos del veintiuno de enero del año dos mil veintiuno. Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura del cantón de Santo Domingo, de la provincia de Heredia, por el partido De los Trabajadores, se encuentra vigente hasta el día veintinueve de junio del año dos mil veintiuno, razón por la cual, el nombramiento acreditado en este acto entrará en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

P/ delegación

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/kdj
C.: Exp. n.º 213-2016, partido DE LOS TRABAJADORES
Ref., No.: (4718, 04013) -2021